

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**9173** SIGLA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "LSC"), se hace público que la junta general universal de accionistas de Sigla, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 11 de octubre de 2016, la reducción del capital social de la Sociedad en la suma de 3.000 euros, quedando fijado en 21.008.000 euros, mediante la amortización de las 3.000 acciones de la clase B para la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

La reducción de capital social será ejecutable inmediatamente en cuanto haya transcurrido el plazo de oposición mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace público que la misma junta general de accionistas que adoptó el acuerdo de reducción anterior, se acordaron sendos acuerdos de ampliación de capital (i) en la suma de 4.676.255,35 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 7.194.239 nuevas acciones, por compensación de créditos, con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 25.323.721,28 euros, a razón de 3,52 euros por cada nueva acción emitida; y (ii) en la suma de 1.775.098,65 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.730.921 nuevas acciones, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 9.612.841,92 euros, a razón de 3,52 euros por cada nueva acción emitida.

Madrid, 11 de octubre de 2016.- D. Plácido Arango García-Urriaga, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A160073145-1